

**DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:**

**Proyecto: BIOPATRONES.** Soporte tecnológico a la toma de decisiones basado en patrones bioquímicos y genéticos complejos

**Ubicación del puesto:** Facultad de Informática (UPV/EHU)

**Funciones y Responsabilidades:**

- I+D+I en la traslación de los contenidos de guías de práctica clínica para la ayuda en la toma de decisiones.
- Desarrollo de software siguiendo métodos de *Model-driven Engineering*.
- Desarrollo de guías de práctica clínica informatizadas.
- Seguimiento de los estándares metodológicos en la gestión de datos, conocimiento y proyectos.
- Definición, ejecución y justificación de proyectos de investigación y de transferencia de tecnología.

**COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO:**

**FORMACIÓN**

- Título de Ingeniero en Informática
- Máster de postgrado en Informática
- Inglés: Certificate in Advanced English o equivalente de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Dominio del Euskera hablado y escrito

**EXPERIENCIA**

Imprescindible tener:

- Experiencia mínima de dos años en el desarrollo de Sistemas de Ayuda a la Toma de Decisiones en el ámbito clínico.
- Publicaciones científicas en el área de la traslación del conocimiento y experiencia en métodos de *Model-driven Engineering* y desarrollo de software para sistemas críticos.

**APTITUDES**

- Persona versátil con actitud proactiva y capacidad de aprendizaje sobre materias de otras disciplinas.
- Habilidad para el trabajo en equipos multidisciplinares, comercial y para la toma de decisiones.
- Buen comunicador.

**CONDICIONES CONTRACTUALES:**

Se ofrece contrato de 7 meses con posibilidad de continuación siempre y cuando se prorrogue la duración del proyecto y exista financiación suficiente para la continuidad del contrato de trabajo.

**Tipo de Jornada:** Parcial (17,5 horas semanales). En horario de mañana.

**Fecha prevista de alta:** Finales de Noviembre 2014

**Salario:** 10.800 € bruto anual (en función de la valía y experiencia del candidato).

\*Cabe la posibilidad de que la retribución se atribuya en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

**DATOS DE CONTACTO:**

**IMPRESINDIBLE** aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web de Biodonostia [www.biodonostia.org](http://www.biodonostia.org)

**Fecha límite recepción de CV: 21/11/2014**